

## Plataforma Nacional de Transparencia



## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501625000024
Solicitante o Razón Social:	Mónica Belouchie
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501625000024
Fecha de ingreso de la Solicitud:	16/04/2025
Fecha Oficial de Recepción:	16/04/2025
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	Que indique TODO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, si en alguna de sus Instituciones públicas (cualquiera que sea el nivel gubernamental), si labora en alguna de ellas la C. Gabriela Del Carmen López Armas, de ser así, informe el puesto o cargo que desempeña, la fecha de ingreso y su sueldo bruto y neto.
Correo electrónico.	belouchiemonica@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	adm.so.4951@pnt.org.mx

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 16/04/2025.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras